

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LADENCORP S.A CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil quince a las diez horas en el local de la compañía **LADENCORPS.A** ubicada en las calles Antonio Parra Velasco Cdla Sauce II con la asistencia de las siguientes personas: **MANUEL HERNAN GUATO SANGOQUIZA** por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, **CARLOS ANDRES NARANJO BAHAMONDE** por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, **DANIEL ALEJANDRO NARANJO BAHAMONDE** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias, nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagada el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS y los informes correspondientes del ejercicio económico del año 2013 y 2014.

Preside la sesión el Presidente Sr. **DANIEL ALEJANDRO NARANJO BAHAMONDE** y actúa como Secretario el accionista **CARLOS ANDRES NARANJO BAHAMONDE**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente Sr. **Daniel Alejandro Naranjo Bahamonde** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la de la Compañía **CARLOS ANDRES NARANJO BAHAMONDE** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros y los informes correspondientes del año 2013 y 2014, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar los Estados Financieros y los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y 2014 presentados por el Directorio y autorizan al secretario **CARLOS ANDRES NARANJO BAHAMONDE** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías articulo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- La lista de asistente y números de acciones que representan

b.- copia certificada del acta por el secretario de la junta

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica


f) DANIEL ALEJANDRO NARANJO BAHAMONDE, Presidente de la Junta Accionista, f)
CARLOS ANDRES NARANJO BAHAMONDE, Secretario de la Junta Accionista; f)MANUEL
HERNAN GUATO SANGOQUIZA Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a veinte cinco días del mes de Junio del año dos mil quince.


CARLOS ANDRES NARANJO BAHAMONDE
Secretario de la Junta